



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

187.º período de sesiones

28 y 29 de octubre de 2021

**Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido
entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Philip Ward
Secretario de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Programa Mundial de Alimentos
Correo electrónico: philip.ward@wfp.org

RESUMEN

- La Junta Ejecutiva, en su segundo período de sesiones ordinario de 2020, aprobó el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.
- Concluida su tarea, el Grupo de evaluación presenta su recomendación relativa al nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período mencionado.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que examine el documento titulado “Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028” y que lo refrende con miras a presentarlo a la Junta Ejecutiva para aprobación.

Propuesta de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el proyecto de decisión que figura en el documento titulado “Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028”.**



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 15-18 de noviembre de 2021

Distribución: general

Tema 5 del programa

Fecha: 4 de octubre de 2021

WFP/EB.2/2021/5-B

Original: inglés

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos
Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028

Proyecto de decisión*

La Junta Ejecutiva nombra al Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Bundesrechnungshof*) Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.

El importe total anual de la remuneración del Auditor Externo, incluidos los honorarios y todos los demás costos y gastos, será de 398.492 dólares EE.UU. y se pagará en plazos trimestrales.

La Junta autoriza a su Presidente a firmar en su nombre el contrato entre el PMA y el Tribunal Federal de Cuentas de Alemania.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Introducción

1. La Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2020, aprobó el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.
2. Concluida su tarea, el Grupo de evaluación presenta su recomendación relativa al nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período mencionado.

Proceso de licitación

3. De conformidad con el proceso aprobado por la Junta, la Mesa elegida para el año 2021 se constituyó en Grupo de evaluación. Sin embargo, tres miembros de la Mesa se retiraron y fueron sustituidos por sus suplentes. En consecuencia, el Grupo de evaluación quedó constituido por los siguientes miembros:
 - Excmo. Sr. Luis Fernando Carranza Cifuentes, Presidente de la Junta Ejecutiva y Presidente del Grupo de evaluación
 - Excmo. Sr. Seydou Cissé, miembro de la Mesa designado por la Lista A
 - Sra. KANG Hyo Joo, miembro de la Mesa designada por la Lista B
 - Excma. Sra. Marie-Therese Sarch, miembro de la Mesa designada por la Lista D, y el
 - Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, miembro de la Mesa designado por la Lista E
4. Durante el proceso, el Grupo de evaluación contó con el asesoramiento del Comité de Auditoría y el apoyo de un grupo técnico de la Secretaría, que comprendía representantes de la Dirección de Finanzas y de la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión.
5. El 25 de febrero de 2021, el PMA publicó una convocatoria de expresiones de interés para la prestación de servicios de auditoría externa, la cual se transmitió a todas las misiones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), junto con la invitación a que remitieran dicha convocatoria a los auditores generales o funcionarios de cargo equivalente en sus países. El plazo para responder y registrarse en el portal de licitación electrónica del PMA concluía el 9 de marzo 2021. Siete candidatos confirmaron su interés y se registraron en el portal.
6. El 18 de marzo de 2021 se publicó la solicitud de propuestas y se envió la documentación pertinente a los candidatos que habían respondido a la convocatoria de expresiones de interés. El plazo para presentar propuestas concluía el 31 de mayo de 2021. Seis candidatos presentaron sus propuestas antes de concluido el plazo y uno se retiró del proceso de licitación.

Evaluaciones técnicas y financieras

7. El 11 de junio de 2021, los miembros del Grupo de evaluación recibieron las seis propuestas técnicas, junto con la evaluación y el asesoramiento preliminares del Comité de Auditoría y del grupo técnico del PMA. Cada miembro del Grupo otorgó puntuaciones a las propuestas técnicas empleando el sistema de calificación aprobado por la Junta, en el que se tienen en cuenta las cualificaciones, la formación y la experiencia del personal; los enfoques adoptados en materia de auditoría; las medidas de control de la calidad aplicadas, y las propuestas en materia de comunicación de la información.
8. Los miembros del Grupo de evaluación mostraron un alto grado de coherencia en sus puntuaciones y estuvieron de acuerdo en que las seis candidaturas eran válidas desde el punto de vista técnico. A continuación, el Grupo de evaluación pasó a examinar las

propuestas financieras, junto con el asesoramiento del grupo técnico y del Comité de Auditoría. El Grupo de evaluación acordó entrevistar a los seis candidatos.

Presentaciones orales y entrevistas

9. Las entrevistas se celebraron por medios virtuales entre el 12 y el 15 de julio de 2021. Previamente, el Grupo de evaluación se reunió para revisar la guía y las hojas de puntuación que utilizarían en las entrevistas con el fin de garantizar la aplicación de un mismo enfoque y procedimiento a todos los candidatos: el tiempo destinado a la presentación oral se limitó a 15 minutos y las preguntas fueron planteadas a los candidatos en el mismo orden por los mismos miembros del Grupo. El Comité de Auditoría y el grupo técnico asistieron a las entrevistas en calidad de observadores.

Calificación general final

10. En una reunión celebrada el 15 de julio de 2021, los miembros del Grupo de evaluación modificaron, en función del resultado de las entrevistas, la puntuación preliminar que habían atribuido a cada candidato, deliberaron sobre la puntuación media final y tomaron su decisión definitiva. Basándose en las puntuaciones de las evaluaciones técnicas, las propuestas financieras y las entrevistas, el Grupo hizo una evaluación final y convino unánimemente en que la mejor propuesta global era la del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Bundesrechnungshof*).

Costo de los servicios del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania

11. La propuesta presentada por el Tribunal Federal de Cuentas de Alemania se cifra en una remuneración anual total fija de 398.492 dólares, que incluye los honorarios y todos los demás costos y gastos y debe pagarse en plazos trimestrales.
12. Todo aumento del importe de 398.492 dólares fijado en concepto de remuneración anual total requeriría la autorización previa de la Junta, tras una justificación detallada al respecto por parte del Auditor Externo.

Recomendación

13. Habiendo aplicado los procedimientos de selección prescritos, el Grupo de evaluación recomienda a la Junta que nombre Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 al Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Bundesrechnungshof*).

El Grupo de evaluación expresa su agradecimiento por el apoyo recibido del Comité de Auditoría y del grupo técnico del PMA.